



Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Programa de Cumplimiento	Virtual	06/08/2025	Aclarar y orientar respecto a la presentación de un Programa de Cumplimiento en el marco del procedimiento sancionatorio Rol D-176-2025

Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Francisco Ibáñez Concha	Minera Las Cenizas S.A.	
Andrea Cáceres Arriagada	Minera Las Cenizas S.A.	
Andrés Monardes Rozas	Minera Las Cenizas S.A.	
Lilian Veas Acuña	Consultor Externo	
Daniela Jara Soto	Abogado Externo	
Paulina Riquelme Pallamar	Abogado Externo	
Fernanda Plaza Taucare	Superintendencia del Medio Ambiente	
Luis Ramírez Díaz	Superintendencia del Medio Ambiente	
Pablo Rojas Jara	Superintendencia del Medio Ambiente	

Materias tratadas en general

- Titular expone el contenido preliminar de la propuesta de Programa de Cumplimiento.
- Se dieron orientaciones respecto a la forma de abordar los cargos formulados y el análisis de efectos asociado a cada uno de ellos.
- Se aclara el alcance de los compromisos contenidos en los instrumentos de competencia de la SMA, aplicables a la unidad fiscalizable.

*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.

FIRMA SUJETO PASIVO:

Superintendencia del Medio Ambiente – Gobierno de Chile
Teatinos 280, pisos 8 y 9, Santiago / www.sma.gob.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

